



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

19 OCT. 2000

RES.H.Nº 1097-00

Expte.No.4267/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Alicia Poderti eleva el proyecto de creación del *Instituto de Estudios Transdisciplinarios* en la UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.No.852/00, se designó la Comisión que tendrá a su cargo el análisis del proyecto presentado, y se otorga un plazo de treinta días corridos para que eleve las observaciones que estime corresponder;

Que debido a distintas circunstancias, la comisión no ha podido constituirse con normalidad, razón por la cual, uno de sus miembros solicita una prórroga de treinta días a fin de dar tratamiento al proyecto;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina consideró apropiado hacer lugar a lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

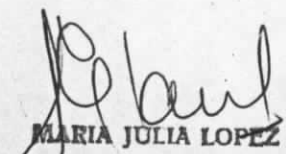
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/10/00)

RESUELVE:

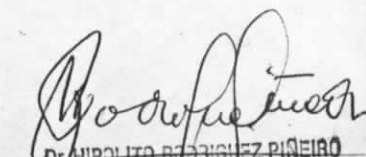
ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga por un plazo de treinta (30) días corridos a la Comisión que tiene a su cargo el análisis del Proyecto de Creación del Instituto de Estudios Transdisciplinarios, para la presentación de lo solicitado mediante Resolución H.No.852/00.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión, Dra. Alicia Poderti y Departamento Docencia.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIQUEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES